ANUNCIO FUE REALIZADO AYER POR DONALD TRUMP

Israel y Sudán acordaron normalizar sus relaciones

Dan otro paso importante hacia la construcción de la paz en el Medio Oriente.

Washington, Estados Unidos. AFP.

AFP

Periodistas en la Casa Blanca presenciaron una conversación telefónica en la Oficina Oval entre el mandatario y los líderes israelíes y sudaneses. "Hicieron 'la paz'", dijo Donald Trump.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer la normalización de las relaciones diplomáticas entre Israel y Sudán, asegurando que los dos países [illegible] con la "paz". Periodistas en la Casa Blanca pudieron presenciar una conversación telefónica en la Oficina Oval entre Trump y los líderes israelíes y sudaneses. Hicieron "la paz", dijo Trump. "Sudán e Israel acordaron la normalización de las relaciones, otro paso importante hacia la construcción de la paz en el Medio Oriente con otra nación que se suma a los Acuerdos de Abraham", que involucran a Baréin y a los Emiratos Árabes Unidos, dijo Judd Deere, un portavoz del ejecutivo estadounidense. Trump, en campaña para su reelección, aseguró que se están preparando "muchos, muchos otros" acuerdos. "Estamos expandiendo el círculo de la paz tan rápidamente gracias a su liderazgo", se escuchó decir al primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu. Justo antes, la Casa Blanca había anunciado la intención de Trump de retirar a Sudán de la lista de estados que apoyan el terrorismo. El primer ministro sudanés, Abdalá Hamdok, agradeció a Trump durante la llamada y saludó el gran impacto que esta medida tendría en la economía sudanesa.

COMPENSACIÓN

Desde la caída del régimen de Omar al Bashir en abril del 2019, Sudán ha estado gobernado por un gobierno de transición en el que los militares y civiles comparten el poder hasta las elecciones previstas para el 2022. Este gobierno enfrenta dificultades económicas con una fuerte depreciación de la libra sudanesa, por lo que había pedido a Estados Unidos que retirara a Sudán de la lista de países que apoyan el terrorismo, considerado como un obstáculo para las inversiones. La Casa Blanca dijo que, como parte del acuerdo para salir de la lista negra, el gobierno de transición de Sudán había depositado 335 millones de dólares para compensar a los sobrevivientes y familiares de los ataques contra Estados Unidos que tuvieron lugar cuando el ex dictador Omar al Bashir acogió a Al Qaeda.

NETANYAHU CELEBRA, PALESTINA CONDENA

La normalización de las relaciones entre Israel y Sudán es un "formidable cambio" de rumbo, afirmó el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, mientras que los palestinos expresaron su "condena" y "rechazo" al acuerdo que calificaron de "pecado político". Tras semanas de negociaciones entre bastidores, que se aceleraron el miércoles con la visita secreta de una delegación israelí a Jartum, el presidente estadounidense, Donald Trump, anunció el viernes el acuerdo entre Israel y Sudán, con Netanyahu, y el primer ministro sudanés, Abdalá Hamdok, por teléfono en altavoz. "¡Qué formidable cambio! Hoy Jartum dice sí a la paz con Israel, sí al reconocimiento de Israel y a la normalización con Israel", declaró Netanyahu en una declaración en hebreo transmitida por sus servicios de prensa a la AFP.

ELECCIONES EN EEUU

Un debate final, sin muchos golpes

AFP

En Nashville, Donald Trump y Joe Biden protagonizaron un debate sin golpes desestabilizadores, a 12 días de las elecciones.

Para muchos, una oportunidad para que el mandatario republicano recuperara terreno.

Nashville, Estados Unidos. AFP.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su rival demócrata Joe Biden chocaron el jueves sin golpes desestabilizadores en su último debate a 12 días de la elección, visto por muchos como una oportunidad para que el mandatario republicano recuperara terreno. El inquilino de la Casa Blanca, de 74 años, rezagado en las encuestas para el 3 de noviembre, y el ex vicepresidente, de 77, polemizaron sin interrupciones, gritos ni insultos en un tono muy diferente al caótico duelo televisado del mes pasado. Trump incluso elogió la labor de la moderadora, Kristen Welker, corresponsal de NBC News en la Casa Blanca, quien tenía un botón para silenciar a los contendientes. La crítica a Trump por su gestión de la pandemia de covid-19 fue el arma más pesada de Biden, que pronosticó un "invierno oscuro" para un país que llora más de 220.000 fallecidos y donde millones han perdido el trabajo. "Cualquiera que sea responsable de tantas muertes no debería seguir siendo presidente de Estados Unidos", afirmó. "Lo estamos combatiendo muy enérgicamente", replicó Trump, aseverando que la vacuna "está en camino" y será anunciada "en semanas".

"EXPLICACIONES"

Como se esperaba, Trump le pidió a Biden "explicaciones" sobre las acusaciones de corrupción relacionadas con las actividades de su hijo Hunter en China y Ucrania, cuando el candidato demócrata era vicepresidente de Barack Obama (2009-2017). Biden rechazó cualquier irregularidad. "Nunca he recibido ni un centavo del extranjero en toda mi vida", dijo. Otro punto álgido fue la acusación de Biden a Trump de llevar a cabo una política "criminal" al separar a niños migrantes de sus padres que habían cruzado ilegalmente la frontera con México, aplicada en el 2018 pero suspendida en medio de una ola de indignación. Trump defendió la política de "tolerancia cero" a la inmigración irregular y afirmó que los niños habían sido llevados a la frontera sur por "coyotes" y por "mala gente".

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/20
"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS – COVID-19"

I.D. N° 385.259

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa Contrataciones, con sede en Petirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS –COVID-19".

FINANCIAMIENTO: El pago se realizará con los fondos provenientes de la Ley N° 6524 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS..." a través de la cuenta administrativa exclusiva del MSP y BS.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py.**

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta 27/10/2020, 08:00 hs.

CARGA DE PROPUESTA: 03/11/2020 desde las 08:00hs.

FIN DE PROPUESTA: 04/11/2020 hasta las 08:00hs.

COMPETENCIA: 04/11/2020 desde las 08:10hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/11/2020 hasta las 10:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 05/11/2020 a las 11:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: 237.4290

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. 385.259

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La empresa **FUTURO S.A.**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES, el Estudio de Impacto Ambiental preliminar del **"CREMATORIO DE FUTURO – CEMENTERIO DEL ESTE"**, sito en **Km 16 Monday**, con **Padrón N° 2.260.** El proyecto está desarrollado en el inmueble identificado como **Fracción B – Lote N° 2 - Manzana 29 – Barrio Pacholi – Distrito** de **Minga Guazú – Departamento** de **Alto Paraná.** Cumple con la Ley N° 294/93 "Evaluación de Impacto Ambiental" y su Decreto Reglamentario N° 14.281/96.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADES, en general y en su página WEB www.mades.gov.py, y en sus oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES, sito en Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 14:00 hs, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

50537

Asunción, 22 de Octubre de 2020.-

IRMA LEVERA de ROMERO
DIRECTOR GERENTE
TURÚ PUBLICIDAD S.R.L.

HAY MÁS DE UN MILLÓN DE CONTAGIOS EN EL VECINO PAÍS

Argentina prolonga las restricciones por 14 días

"Sentimos que estamos estabilizándonos en una meseta de 15.000 casos diarios", señaló el presidente Alberto Fernández al anunciar la medida.

Buenos Aires, Argentina AFP

El presidente argentino Alberto Fernández anunció la prolongación por 14 días de las medidas de restricción que se iniciaron en marzo para frenar los contagios de covid-19, que han superado el millón, con 28.000 muertos.

"Lejos estamos de haber resuelto este tema", admitió el mandatario en un acto desde la provincia de Misiones (noreste). Argentina, con 44 millones de habitantes, reportó el viernes 15.718 nuevos casos para alcanzar un total de 1.069.355 contagios, con 866.695 recuperados; en tanto informó de 381 nuevas muertes en un balance de 28.338 fallecidos.

"Sentimos que estamos estabilizándonos en una meseta de 15.000 casos diarios", precisó el mandatario. Desde el lunes próximo y durante las siguientes dos semanas seguirá restringida la movilidad de la población, el uso del transporte público, los espectáculos masivos y las reuniones sociales en espacios cerrados, entre otras limitaciones. La cuarentena decidida el 20 de marzo se fue aliviando paulatinamente al permitir el regreso de actividades industriales, comerciales y recreativas al aire libre.

"No es cuarentena tampoco, lo que tenemos hoy en día es un mecanismo de aislamiento para algunos y distanciamiento para otros y poco a poco estamos abriendo actividades porque la economía también lo necesita, pero tenemos que tener mucha prudencia", dijo el presidente. Fernández explicó que ocho provincias concentran el 55% de los contagios: Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Mendoza, Neuquén, Río Negro, Chubut y San Luis. El Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), que fue el foco principal en los primeros meses, registra "ocho semanas consecutivas de caída de contagios", indicó.

AFP

"Lejos estamos de haber resuelto este tema", admitió Alberto Fernández.

Según el Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME), a fines de febrero EEUU podría superar los 500.000 muertos por covid-19.

COVID-19 EN ESTADOS UNIDOS

Récord de 80.000 casos en 24 horas

La cantidad total de afectados asciende a casi 8,5 millones en todo el país desde el inicio de la pandemia.

Washington, Estados Unidos AFP

Estados Unidos batió su récord de nuevos contagios de covid-19 en 24 horas, con casi 80.000 positivos, según los datos actualizados de forma continua por la universidad Johns Hopkins. Entre las 20:30 del jueves y la misma hora del viernes se registraron 79.963 contagios, elevando la cantidad total de afectados a casi 8,5 millones en todo el país desde el arranque de la epidemia. Estados Unidos había rozado ya la barrera de los 80.000 positivos diarios durante el mes de julio, a consecuencia especialmente de los nuevos contagios en estados del sur como Texas o Florida, donde el virus estaba entonces fuera de control. Ahora es en el norte y el medio oeste donde se encuentran los peores brotes, mientras que 35 de los 50 estados padecen un aumento del número de casos. La cantidad de muertos en 24 horas sigue globalmente estable desde el comienzo de otoño, contando entre 700 y 800 fallecimientos diarios. Más de 223.000 personas murieron a causa del covid-19 en el país desde el inicio de la pandemia.

En valores absolutos, Estados Unidos es el país más afectado del mundo por el coronavirus, pero no en valores relativos. Medidas como el porte de mascarillas, que si se generaliza podría evitar 130.000 muertes adicionales hasta fines de febrero, según un estudio divulgado este viernes- se han convertido en temas de disputa política en un país en plena campaña para las elecciones del 3 de noviembre. El presidente Donald Trump, muy criticado por su gestión de la crisis sanitaria, prometió la inminente llegada de una vacuna, que pretende sea gratuita. Joe Biden, prometió igualmente que la vacuna será "gratuita para todo el mundo" en caso de que venza en los comicios.

MASCARILLAS EVITARÍAN MUERTES

El balance de la epidemia de covid-19 podría todavía duplicarse en Estados Unidos de aquí a fines de febrero, para superar los 500.000 muertos, pero el uso de mascarillas podría evitar 130.000 fallecimientos, concluyen proyecciones publicadas por expertos. Según el escenario considerado más plausible por estos investigadores, aunque los gobiernos locales redujeran de nuevo las interacciones sociales y la vida económica a partir de cierto umbral de muertos, Estados Unidos llegaría pese a todo a 511.000 fallecidos por covid-19 a finales de febrero. Sin embargo, si el 95% de la población de cada estado llevara sistemáticamente una máscara de protección en presencia de otras personas, ese balance podría reducirse en casi 130.000 personas, según las previsiones del Institute for Health Metrics and Evaluation (IHME).

GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez-Tel./Fax.: +595615086881
www.altoparana.gov.py
Paraguay de la gente

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 03/2020

Institución: Gobernación del Alto Paraná domiciliada en la Avda. Gral. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez. Alto Paraná- Paraguay.
Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL PREDIO DE LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ-URIANUAL 2021"
Costo del Derecho de Participación: La entrega de Pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo.
Consultas y Aclaraciones: Las Consultas podrán efectuarse hasta las 10:00 hs, del día **Jueves 05 de noviembre del año 2020**, a través de escrito presentado ante la Unidad Operativa de Contrataciones. No serán recibidos los pedidos de aclaración después de vencido el plazo.
Recepción de Ofertas: Los sobres de ofertas se recibirán en la Oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) - 1er. Piso, Edificio Gobernación, Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez CDE, hasta el día **Jueves 12 de noviembre de 2020 hasta las 09:00 hs.**
Apertura de Ofertas: La apertura de sobres de las ofertas se realizará en un solo acto formal en la Oficina de la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) - 1er. Piso, Edificio Gobernación, Av. Bernardino Caballero y Rogelio R. Benítez CDE, el día **Jueves 12 de noviembre de 2020 a las 09:30 hs.**
Forma de Adjudicación: Por el Total
Forma de Pago: Contra certificación
Moneda a Utilizar: La Cotización deberá ser en Moneda Nacional Guaraníes.-
Obs.: No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas Conforme al Art. 40 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
Informaciones: (061) 518105 Interno 1036
Email: uocgober10@gmail.com
Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones G.A.P.
50601

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/20
"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS – COVID-19"

I.D. N° 385.259

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS –COVID-19".

FINANCIAMIENTO: El pago se realizará con los fondos provenientes de la Ley Nº 6524 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS..." a través de la cuenta administrativa exclusiva del MSP y BS.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) **www.contrataciones.gov.py.**

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta 27/10/2020, 08:00 hs.

CARGA DE PROPUESTA: 03/11/2020 desde las 08:00hs.

FIN DE PROPUESTA: 04/11/2020 hasta las 08:00hs.

COMPETENCIA: 04/11/2020 desde las 08:10hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/11/2020 hasta las 10:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 05/11/2020 a las 11:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC Nº 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: 237.4290

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. 385.259

IRMA LEVERA de ROMERO
GERENTE
TURU PUBLICIDAD S.R.L.

IMPLEMENTACIÓN DEL BILLETAJE ELECTRÓNICO

El 97% del transporte público ya cuenta con los validadores

Un total de 1.800 buses de 48 empresas del transporte permisionarias circulan por Asunción y el Área Metropolitana.

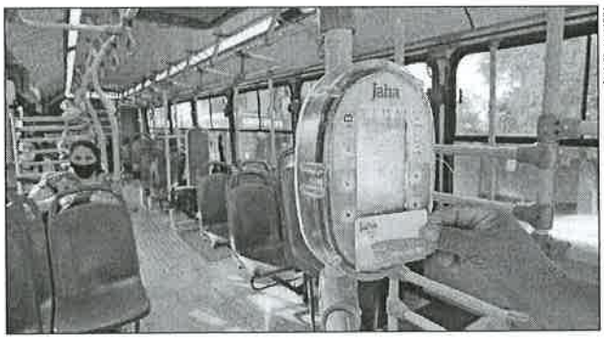

CHRISTIAN MEZA

Tras un año de implementación gradual del billetaje electrónico, unos 1.800 buses ya no aceptan efectivo como pago del servicio.

Desde este viernes último, el 97% de los transportes públicos ya cuenta con los validadores de billetaje electrónico para el pago del servicio de traslado para la zona de Asunción y Área Metropolitana. Mientras que el 3% restante de los bu[illegible]berá instalarlo en la brev[illegible]ad, ya que no pueden circular sin estos, manifestó Pedro Britos, viceministro de Transporte. "Si el usuario sube a un bus y éste no cuenta con el validador o no funciona, el usuario debe viajar gratis. Si el colectivo se descompone por el camino, el pasaje se le devuelve a su tarjeta. Si el validador se descompone por el camino, el chofer debe culminar su itinerario con los pasajeros que se encuentren dentro del bus", explicó Britos. Desde el pasado viernes 23 de octubre se implementó la modernización en el sistema de cobro del transporte público. En ese sentido, un total de 1.800 buses de 48 empresas del transporte permisionarias del Viceministerio de Transporte que circulan por Asunción y el Área Metropolitana aceptan como único medio de pago las tarjetas del billetaje electrónico MAS y Jaha. Con la implementación general del billetaje electrónico culminó la migración de pago en efectivo que beneficiará a más de 1.130.000 pasajeros que diariamente utilizan el servicio. Esto, tras un año de su implementación gradual y de la migración del pago en efectivo al electrónico.

Cerca de 400.000 tarjetas de las empresas homologadas para prestar el servicio: TDP SA, la cual explota la tarjeta MAS, y la empresa Epas SA, con su plástico Jaha, se encuentran interoperativas y cuentan a su vez con tres tipos: perfil general, la tarjeta para las personas no videntes y sus acompañantes, y por último el del perfil estudiantil o medio pasaje. Las tarjetas tienen una validez de cinco años y permiten una carga de 170.000 guaraníes de forma diaria, saldo que al no ser usado no pierde vigencia. Ante un eventual extravío de la tarjeta personalizada, las aplicaciones de ambas tarjetas permiten al usuario congelar su saldo y le será repuesto cuando adquiera su próxima tarjeta.

PUNTOS DE VENTA

Según el Viceministerio de Transporte, se cuentan con más de 8.000 puntos de venta y recarga de las tarjetas Jaha y MAS, que incluyen los Aqui-Pago, Pago Express, Practipago, los supermercados Stock, Superseis y Biggie, los locales de Apostala, la red de Quiniela Nacional. Igualmente, como medida transitoria para facilitar la migración, los choferes del transporte público tendrán a la venta las tarjetas.

PROYECTO "ABRAZA PARAGUAY"

Invitan a visitar el departamento de Cordillera

Se aproxima la festividad de la Virgen de Caacupé y la capital espiritual espera a los visitantes de una manera segura.

El gobernador de Cordillera, Dr. Hugo Fleitas, junto con la ministra de la Senatur, Sofía Montiel; el intendente Blas Manuel Gini y representantes [illegible] sector privado participa[illegible] el lanzamiento oficial del proyecto "Abraza Paraguay", en la ciudad heroica de Piribebuy, con el objetivo de mostrar todo lo que el país tiene como sitios turísticos.

A pesar de estos tiempos difíciles por la pandemia, los cordilleranos esperan la visita de los compatriotas, deseosos de conocer y disfrutar, de un modo seguro, todos los atractivos que ofrece el tercer departamento. Cordillera ofrece un sinnúmero de atractivos tanto para el descanso rodeado de la naturaleza como también en cuanto a la artesanía, sitios históricos y una diversidad de opciones gastronómicas.

El gobierno departamental viene encarando una labor importante para generar las condiciones, en coordinación con la Senatur y los municipios, y así recibir con toda seguridad a los turistas, tanto nacionales como extranjeros. Sin duda la más conocida y concurrida es la ciudad de San Bernardino, un sitio de veraneo tradicional por excelencia, pero el departamento de la Cordillera ofrece otras opciones más exóticas que pueden resultar muy atractivas para los visitantes.

La ministra de la Senatur, Sofía Montiel; el gobernador Hugo Fleitas y el intendente Blas Gini, durante el lanzamiento del proyecto en la ciudad de Piribebuy.

POLLOS DON JUAN
PARA TODOS LOS GUSTOS
¡LA MEJOR VARIEDAD! PARA TODOS LOS GUSTOS
DISPONIBLE EN TODAS NUESTRAS SUCURSALES
Chorizo Viena Gs. 16.750 x kilo
Hamburguesa x 4 Gs. 6.400 x paq.
Albóndigas Gs. 23.900 x kilo
Fiambre primavera Gs. 17.200 x kilo
Pechuga cocida en fibras Gs. 30.700 x kilo
Tapas para pascualina Gs. 6.000 x paq.
ATENCIÓN AL CLIENTE: 021 578 576 / 0981 100 751 / 0985 390 080
Seguinos en:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 76/20
"ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS – COVID-19"

I.D. N° 385.259

CONVOCANTE: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dirección Operativa de Contrataciones, con sede en Pettirossi esq. Brasil. Asunción, Paraguay.

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE VENTILADORES PULMONARES PARA LA DIRECCIÓN DE TERAPIAS INTENSIVAS –COVID-19".

FINANCIAMIENTO: El pago se realizará con los fondos provenientes de la Ley N° 6524 "QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS..." a través de la cuenta administrativa exclusiva del MSP y BS.

DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la Licitación Pública Nacional, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py.

FECHA DE CONSULTA: desde su publicación hasta 27/10/2020, 08:00 hs.

CARGA DE PROPUESTA: 03/11/2020 desde las 08:00hs.

FIN DE PROPUESTA: 04/11/2020 hasta las 08:00hs.

COMPETENCIA: 04/11/2020 desde las 08:10hs.

FECHA TOPE DE ENTREGA DE LAS OFERTAS: 05/11/2020 hasta las 10:50 hs.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 05/11/2020 a las 11:00 hs.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: Según cronograma del Pliego de Bases y Condiciones.

FORMA DE PAGO: A plazos.

MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.

NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03.

INFORMACIONES: DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES. M.S.P. y B.S. DEPARTAMENTO DE LICITACIONES – UOC N° 1 NIVEL CENTRAL TELÉFONO: 237.4290

SBE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

I.D. 385.259

IRMA LEVERA de ROMERO
DIRECTOR GERENTE
[illegible] S.R.L.